

ción de Fernández y González y no sé siquiera su nombre (1).

Ceferino Suárez Bravo.—*El bastardo de Trastámara* (inédita).—No la he visto.

Juan Mela.—*Los Churruchos ó El Arzobispo Don Suero*.—Con este nombre se representó hace algunos años en Madrid, en el teatro de Novedades, un drama que tengo por un arreglo del de Rúa y Figueroa.

Angel Lasso de la Vega.—*La juglaresa, zarzuela en tres actos y en verso, música del maestro D. Rafael Taboada y Mantilla: Madrid, 1867*.—El Rey D. Pedro, enamorado de María (la juglaresa), la persigue con poco honestas pretensiones. La muchacha resulta hija de un noble, á quien quiso matar el Rey, y que solamente pudo salvarse ocultando su nombre y su rango, ganándose la vida con las habilidades de su hija. Esta, al fin, se casa con un su enamorado llamado Villegas. El Rey perdona á todos, á pesar de haber sido burlado.

II

Según ha podido ver el lector, las obras que en torno á la figura de D. Pedro ha producido en España la musa dramática, son numerosas. El catálogo de ellas que á mí me ha sido dado presentarle, no es completo seguramente, y todavía en este mismo catálogo hay piezas de las cuales solamente conozco el nombre. Es éste un primer

(1) Mi respetable amigo, el sabio Profesor D. Eduardo Hinojosa, ha tenido la bondad, accediendo á mis ruegos, de practicar algunas gestiones en Granada en busca de noticias sobre la comedia de Fernández y González á que el P. Blanco se refiere. Parece, pues, que en Granada solamente se imprimió una obra del célebre poeta. Llámase *Un duelo á tiempo*, y nada tiene que ver con Don Pedro. Pudo suceder que esa comedia que dice el P. Blanco se representase en Granada y ó se imprimiese en otra parte ó quedase inédita.

bosquejo que más adelante, con más tiempo y más estudio, espero poder ampliar.

Bien sabido es que el primero y capital documento histórico sobre el reinado de D. Pedro fué la *Crónica de Pero López de Ayala*. Es una relación extensa, ordenada, artística y completa, hecha por un contemporáneo, y redactada, si no con una imparcialidad absoluta (que esto es imposible de averiguar), al menos con gran templanza y talento. Por estas razones; por tratarse de tan extraño Rey como D. Pedro, y por referirse en ella tantos sucesos sangrientos, que dejaron en Castilla impresión honda y ocasionaron un cambio en la dinastía, la *Crónica de Ayala* fué muy popular. Milá y Fontanals ha probado que, á excepción de dos de ellos (1), todos los romances viejos

(1) Vid. *De la poesía heróico-popular castellana*: Barcelona, 1874, pág. 308. Uno de estos dos romances es el que refiere los amores adúlteros de Doña Blanca con D. Fadrique, que empieza: «Entre las gentes se suena,—y no por cosa sabida» (núm. 965 de Durán); el otro es el que da principio: «Don Rodrigo de Padilla,—aquél que Dios perdonase,» del cual se conocen dos variantes (números 974 y 975 de Durán). Ni Milá ni Durán conocieron la fuente de este último, que es la *Cuarta Crónica general*, aunque no en la variante que copia D. Eugenio Llaguno en sus notas al *Sumario del Despenseiro*, en el cual está el texto tan estragado, que no se entiende (vid. pág. 72, col. A, líneas 33 á 38 de la ed. de Sancha de 1781), sino en el dado á luz en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (tomo CVI), atribuido á Don Gonzalo de la Hinojosa. Con ayuda de éste, debe corregirse el texto de Llaguno en esta forma: «Despues de esto fecho, por volturas de un pariente de Doña Maria de Padilla, que se decia Juan Garcia de Padilla, el Rey D. Pedro corrió desde Sevilla fasta Consuegra al Prior de Sant Juan, e en dos noches e dos dias le corrió fasta el castillo de Consuegra, e non le alcanzó e tornose a Sevilla.» El Dr. Pérez de Montalbán se atuvo á esta versión de la *Cuarta Crónica general* en la segunda parte de *La Puerta Macarena*. Allí Doña María de Padilla pide al Rey (acto primero) el Alcázar de Consuegra para su hermano, y el Rey se lo concede; mas al principio del acto segundo D. Pedro aparece solo, perdido en un monte, y dice que el Prior de San Juan se negó á entregar el castillo de Consuegra; que corrió á refugiarse á él, echando el

que se refieren á sucesos del reinado de D. Pedro se inspiraron, más ó menos directamente, en la citada *Crónica*.

A la verdad, el Rey D. Pedro no salía de ella muy bien parado. No todos en Castilla estaban conformes con que D. Pedro hubiera sido un tirano implacable, tal como allí aparece, no sé si con justicia. El hecho es que ya en la *Cuarta Crónica general* leemos esta frase recusando el testimonio de López de Ayala: «..... segun que mas largamente está escrito en la corónica verdadera de este rey (D. Pedro), porque hay dos corónicas, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fue dada,» etc. (1). Esta *Crónica verdadera*, atribuída en escritos posteriores á Don Juan de Castro, Obispo de Jaén, nadie la vió, y es hoy opinión corriente que no existió jamás (2); pero solamente la duda de que existiera, juntamente con las palabras de la *Cuarta Crónica general*, dieron argumento especioso á los defensores de D. Pedro para intentar una rehabilitación de su memoria. Los descendientes de aquel Rey, en especial D. Diego de Castilla, Deán de Toledo, su cuarto nieto ilegítimo, rehusaron siempre atenerse á la relación de López de Ayala, apelando á la obra de D. Juan de Castro. Interpretaron además los hechos conocidos en

rastrillo detrás de sí, de suerte que cuando el Rey llegó, se quedó á la puerta y tuvo que volverse.

(1) La *Crónica* publicada en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, atribuída á D. Gonzalo de la Hinojosa, trae esta frase de otro modo: «..... la una fingida, por se disculpar de los yerros que contra él fueron fechos en Castilla, los cuales causaron e principiaron que este rey Don Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué.»

(2) Sobre este punto pueden consultarse el *Discurso* de Don Aureliano Fernández-Guerra, leído por su autor en la Real Academia de la Historia en contestación á D. Francisco Javier de Salas, en la pública recepción de éste, el día 1.º de Marzo de 1868, pág. 138, y la historia de *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, por Juan Catalina García (Madrid, 1893), págs. xxvi á xxix de la *Introducción* al tomo I.

un sentido favorable á D. Pedro, y provocaron, en fin, la disputa, no terminada todavía, sobre si el sobrenombre que más le convino fué el de Cruel ó el de Justiciero. Desde el siglo xvi hasta nuestros días han abundado las apolo-gías de D. Pedro (1).

Las causas de la rehabilitación de este Monarca las reduce á dos Milá y Fontanals: «1.ª, la afición del pueblo á los caracteres enérgicos y decididos, especialmente si se ensañan contra los poderosos; 2.ª, lo mal que había de sonar en el oído de los Reyes el sobrenombre de Cruel dado á un antecesor suyo, á quien, por otra parte, acaso miraban como adversario de la turbulenta nobleza.» Tal vez estas causas no fueron las únicas; pero es lo más probable que en el siglo xvii D. Pedro era popular en Castilla y generalmente tenido en concepto de justiciero. Las tradiciones y consejas, algunas de carácter local, que recogió el teatro, y que hemos de ver adelante, parece que lo confirman. Sin cesar, en las comedias, se le representa pronunciando fallos, sentado en su tribunal, asombrando y entreteniendo al público con su justicia ingeniosa y extravagante, como la de Salomón y la de Sancho Panza.

La *Crónica* de Ayala, á pesar de sus detractores y á pesar también de la rehabilitación de D. Pedro, siguió disfrutando de gran favor. Los severos historiadores podían hacer de ella el objeto de su crítica escrupulosa; mas para los poetas, en cambio, era inagotable tesoro de asuntos dramáticos. El carácter violento del Rey; las luchas incesantes con sus hermanos bastardos; sus amores; sus venganzas dentro de su propia familia; las terribles predicciones sobre su muerte, y, finalmente, la tragedia de Montiel, eran motivos dramáticos de primer orden. Nin-

(1) Véase el apéndice bibliográfico que puso el Sr. Fernández-Guerra, siguiendo un riguroso orden cronológico, á su *Discurso*, ya citado, y la también citada *Introducción* á la obra de D. Juan Catalina García, págs. xxxiii á xxxvii.

guna crónica castellana (exceptuando la *General*, de Don Alfonso el Sabio) los contenía más ni mejores.

El teatro del siglo XVII reflejó de un modo constante la contradicción que existía entre el D. Pedro de la *Crónica* de Ayala y el de la tradición popular. De esta contradicción salieron las mayores bellezas: salió, por ejemplo, el D. Pedro de *El Infanzón de Illescas*, aquel Rey altivo, valiente, lleno de un espíritu de justicia incontrastable; pero violento, delincuente, sacrilego, el cual, en sus fieras pasiones, á nada ni á nadie se rendía; figura por todo extremo dramática y una de las más grandes y complejas que ha creado nuestro teatro.

Esta fusión en un personaje único de las dotes, al parecer, más opuestas, es empresa arriesgada y difícil que solamente realiza un poeta eminente, y no á todas horas. Se contentan de ordinario los autores dramáticos con menos. Algunos, por lo que respecta á D. Pedro, se contentaron con tan poco, que pudieron impunemente haberle sustituido sobre las tablas, no ya por otro Rey cualquiera, sino por Tello, Diego ó Lisardo, ó cualquiera otro galán de los más corrientes. Ocurre esto, por ejemplo, en *La niña de plata*; en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, y en la comedia de Enríquez Gómez, *A lo que obliga el honor*. Esto era muy usado en nuestro teatro: echar mano de grandes nombres históricos, para desarrollar intrigas vulgares.

Sale D. Pedro en algunas comedias á título de Rey justiciero. Otros Reyes, y sobre todo D. Enrique el Doliente, compartieron con él la gloria de ostentar en el teatro la soberana virtud de la justicia. Las *Audiencias del Rey Don Pedro*, de Lope; *El médico de su honra*, de Lope y de Calderón, y *Ganar amigos*, de Alarcón, presentaron á Don Pedro bajo este aspecto. Otras, en cambio, aprovechándose del renombre que alcanzaron sus intrigas de amor, le interpretaron como un mozo mujeriego y calavera, amigo de aventuras nocturnas (*El diablo está en Cantillana*, de Vélez de Guevara; *Deste agua no beberé*, de Claramonte, etc.) Otras producciones de un corte más épico, inspira-

das generalmente en Ayala (1), ponen sencillamente en escena sucesos del reinado de D. Pedro. Estas son las que más hostiles se muestran al hijo legítimo de D. Alfonso XI (*Los Ramírez de Arellano*, de Lope; *La Puerta Macarena*, del Dr. Pérez de Montalbán, etc.)

El teatro en el siglo XVII no tenía pretensión alguna de trascendental y filosófico, como las ha tenido en nuestros días, ni se discutían en él problemas políticos. Era el Trono, para los autores y para el público, una institución sagrada é intangible, de derecho divino. Al presentar á D. Pedro como un Rey cruel y disoluto, no combatían la Monarquía, y no apoyaban su causa cuando le presentaban como defensor del pueblo contra los nobles. La nobleza en el siglo XVII estaba ya dominada y puesta á los pies del Trono.

Provenía de todo esto la indiferencia chocante de algu-

(1) La comedia *Audiencias del Rey Don Pedro*, de Lope, presenta vestigios de la *Cuarta Crónica general*, según se puede ver en la *Parte primera* de este trabajo. *La Puerta Macarena*, de Montalbán, tomó también de dicha *Crónica* la fuga del Prior de San Juan á su castillo de Consuegra, como queda dicho más arriba en una nota, y creo que también proviene de ella aquella resolución que muestra D. Pedro de matar á su madre:

D. PEDRO. ¡Vive Dios, sumo y eterno,
.....
que hoy mi madre ha de morir,
y Blanca.

(2.^a PARTE, ACTO 2.^o)

D. PEDRO. Viva Blanca, esposa mía:
salga la infeliz María,
mi madre y Reina..... etc.

(1.^a PARTE, ACTO 3.^o)

La *Crónica* dice: «Y mandó otrosí llevar a la Reina su madre al alcazar de Segovia, e fué muerta a yerbas dende a poco tiempo que la llevaron.» (Llaguno, nota al *Sumario* del *Despensero*, página 65, col. B, lín. 35.)

nos poetas, en orden á si D. Pedro fué ó dejó de ser un buen Rey. De su popularidad, de sus crímenes y de sus desastres, se aprovechaban ellos para conmover á su público. No le juzgaban. Lope de Vega le sacó á las tablas, como ya dije, en siete comedias; pues bien: en una le maltrata (*Los Ramírez de Arellano*); en dos celebra su justicia (*El médico de su honra*, *Audiencias del Rey Don Pedro*); realza en otra su soberbia figura, erigiéndola un pedestal eterno (*El Infanzón de Illescas*), y en otras tres, más insignificantes, le trae y le lleva en pequeñas intrigas, ora como confidente de los amores de D. Enrique (*La niña de plata*), ora como un mancebo enamorado (*La Carbonera*, *Lo cierto por lo dudoso*). No hay más que pedir en punto á imparcialidad histórica.

El primero que dió á D. Pedro una significación política fué Voltaire. Empeñóse en ver en él un defensor de las libertades públicas, que D. Enrique, tirano sombrío, amenazaba con sus intrigas, y la Corte pontificia con sus intrusiones ambiciosas, intolerables. La tragedia de Voltaire es un absurdo histórico, como ya en su lugar dije. No fué, sin embargo, la única obra dramática en que se quiso presentar á D. Pedro enfrente del poder absorbente de la Iglesia. D. José Rúa y Figueroa, autor gallego, tuvo á gala el haber visto prohibido en la ciudad de Santiago su drama histórico *Fernán Pérez Churruchao y el Arzobispo Don Suero* por una razón semejante.

Para decir algo en concreto acerca de los elementos tradicionales é históricos referentes al Rey D. Pedro que ha desenvuelto el teatro español, hay ahora que proceder por partes.

I

LOS AMORES DE D. PEDRO

Muchos Reyes, y no solamente D. Pedro, aparecieron en el teatro español dando que decir con sus galanteos lícitos é ilícitos. Era esto en ellos considerado, á lo sumo,

como falta leve. Estaban, por lo demás, sujetos, como el más humilde vasallo, á ciertas estrictas reglas del decoro, que los autores no violaban sino de tarde en tarde, impulsados de algún grave motivo. El honor en las damas era tan severo, que no cabía ni en las tablas amor alguno encaminado á otro fin que á casamiento. Un Rey cualquiera, enamorado de una dama honesta, si era oscura y de la pura invención del poeta, pocas veces podría tener aquél esperanzas de ser correspondido. Casarle con ella hubiera sido contravenir abiertamente á la historia y degradar además al Rey de su majestad y prestigio. Había siempre un galán que se interponía: llevábase el amor de la dama y se casaba con ella. Reyes muy gloriosos y populares de Castilla y de Aragón pudieron cansarse de sufrir decepciones de este género en el teatro.

No tenía por qué eximirse D. Pedro de esta regla general, y en efecto, no se eximió. Le vemos en *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, ser rival desgraciado de su hermano D. Enrique. En *La Carbonera*, del mismo Lope; en *El montañés Juan Pascual*, de Hoz y Mota; en *El diablo está en Cantillana*, de Vélez de Guevara; en *Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares; en *La vieja del candilejo*, de Larrañaga y otros, y en *La juglaresa*, de Lasso de la Vega, vémosle también que persigue en vano con su amor á muchas damas que constantemente le rechazan y que, al fin, se casan con pretendientes de condición más modesta y más adecuada á la de ellas. En otras comedias, como en *Deste agua no beberé*, de Andrés de Claromonte, y *A lo que obliga el honor*, de Enríquez Gómez, D. Pedro atenta al honor de un honrado vasallo, requiriendo de amores á su esposa. Claro es que no consigue su mal intento.

Tantos habían sido en la realidad los amores de Don Pedro, y tan notorios y escandalosos, que su fama, respecto á este punto, excedió con mucho á la de todos los otros Reyes, y solamente es comparable con la de D. Juan Tenorio. En los romances y leyendas históricas que produjo